



**FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS**

Guayaquil, 09 de septiembre del 2011.

Oficio No. 457-2011-SSCMCPJG.

Señor:

SECRETARÍA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.
Quito.-

De mis consideraciones:

Conforme se encuentre ordenado, remido a usted., el Juicio ACCION DE PROTECCION No. 350-2009 3da. instancia (344-2009 1ra. instancia) seguido por Ing. ATILIO OSVALDO GONZALEZ MEBRANC contra RECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL (ESPOL), en dos cuerpos, 127 fojas el cuaderno de primera instancia y en un cuerpo, 74 fojas el cuaderno de segunda instancia, para que le Sala conozca y resuelva la ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION.

Particular que comunico a usted, para los fines de ley.

Atentamente.
[Firma]
Ab. Belgica Acosta Carvajal
SECRETARIA RELATORA (E) DE LA
SEGUNDA SALA DE LO CIVIL Y
MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL
DE JUSTICIA DEL GUAYAS

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	Marzo 11 de
	2011 a las 10:47
	[Firma]
DOCUMENTOS	

